

Enlace Estatal de Contraloría Social:
Camino Real de la Plata No. 322, Zona Plateada,
C.P. 42086, Pachuca de Soto, Hgo.
Tel.: 771 717 3500 ext. 1032
contraloriasocialhgo@seph.gob.mx

CONTRALORÍA SOCIAL EN LOS PROGRAMAS FEDERALES DE EDUCACIÓN BÁSICA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Es el mecanismo de las personas beneficiarias para que, de manera organizada, verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social.

MISIÓN

Promover y realizar las acciones necesarias para la integración y operación de la Contraloría Social en las escuelas beneficiadas con los Programas Federales.

VISIÓN

Lograr la participación social en el cuidado y adecuada aplicación de los recursos que reciben las escuelas a través de los Programas Federales, fortaleciendo una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

OBJETIVO

Promover la participación de la población beneficiaria de los Programas Federales a través de la integración y operación de Comités de Contraloría Social (Contralorías Sociales), para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en los Programas, así como de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al mismo.

OBJETIVO

Promover la participación de la población beneficiaria de los Programas Federales a través de la integración y operación de Comités de Contraloría Social (Contralorías Sociales), para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en los Programas, así como de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al mismo.

Actividades de Contraloría Social

Si eres padre, madre de familia o tutor y tienes un hijo o hija estudiando en escuelas públicas de Educación Básica como es Inicial, Preescolar, Primaria y/o Secundaria, podrás participar en estas actividades y formar parte del Comité de Contraloría Social del plantel, recuerda que se integra 1 comité por escuela. En el caso de Directores y/o Docentes que sean beneficiarios de algún programa federal, pueden participar y formar parte del Comité de Contraloría Social que se integra, destacando que este comité se conforma por programa.

En el caso de Personal docente, personal técnico docente, personal con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión y personal docente con funciones de asesoría técnica pedagógica que participa en la oferta académica de formación continua podrá participar y formar parte del Comité de Contraloría Social del PRODEP.

¿Cómo se integra el Comité de Contraloría Social?

El comité de Contraloría Social se integra por:
1 Coordinador/a y 1 Vocal.



<https://dgfortalecimientoeducativo.seph.gob.mx/contraloria/>